

www.larioja.org



**Gobierno  
de La Rioja**

Sostenibilidad y  
Transición Ecológica

Calidad Ambiental y  
Recursos Hídricos

Prado Viejo, 62 bis  
26071-Logroño. La Rioja.  
Teléfono: 941 291 100  
Fax: 941 291 778

Ordenación Minera

## **ANEXO II**

### **SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE APTITUD DE OPERADOR DE MAQUINARIA MÓVIL Y VEHICULOS MINEROS EN EXPLOTACIONES Y ACTIVIDADES MINERAS A CIELO ABIERTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

<b>A</b>	<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE</b> (Persona física o jurídica para la que el trabajador presta sus servicios)			
Nombre o Razón social:				
Dirección:				
Localidad:		Código postal:		
Provincia		País		
Teléfono:		NIF/DNI/NIE:		
En nombre propio:	<input type="checkbox"/>	Representado por:	<input type="checkbox"/>	

<b>B</b>	<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE</b>			
Nombre o Razón social:				
Dirección:				
Localidad:		Código postal:		
Provincia		País		
Teléfono:		NIF/DNI/NIE:		



<b>C</b>	<b>DATOS DEL TRABAJADOR PARA EL QUE SE SOLICITA EL CERTIFICADO DE APTITUD</b>			
Nombre y Apellidos:				
Dirección a efectos de notificación				
Localidad:		Código postal:		
Provincia		País		
Correo electrónico:				
NAF (Número de afiliación a SS):			DNI/NIE:	

<b>D</b>	<b>MAQUINARIA MINERA MÓVIL Y VEHÍCULO MINERO OBJETO DE LA SOLICITUD</b> (No es preciso indicar aquellas para las que ya se dispone de certificado)	
MAQUINARIA	<input type="checkbox"/> Perforadora	<input type="checkbox"/> Bulldózer / Angledózer
	<input type="checkbox"/> Retroexcavadora de cadenas	<input type="checkbox"/> Retroexcavadora de ruedas
	<input type="checkbox"/> Pala de ruedas	<input type="checkbox"/> Camión / Volquete
	<input type="checkbox"/> Motoniveladora	<input type="checkbox"/> Cuba de riego
	<input type="checkbox"/> Otros equipos móviles mineros (especificar):	



<b>E</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA</b>
	1.- Documentación acreditativa de la identidad del trabajador:
<input type="checkbox"/>	Autorización a la Administración a realizar las actuaciones de consulta de datos de identidad del trabajador.
	<input type="checkbox"/> Copia del documento nacional de identidad del trabajador o <input type="checkbox"/> documento equivalente:
<input type="checkbox"/>	2.- Justificante de abono de las tasas de expedición correspondientes, por cada máquina o vehículo, de acuerdo con la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.



<b>F</b>		<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>	
Nombre o Razón social:		NIF/DNI/NIE:	
Domicilio:			
<p><b>Manifiesto, bajo mi responsabilidad, que:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los datos y la información que figura en la presente solicitud son ciertos,</li><li>- Cumpló con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la obtención del certificado de aptitud correspondiente al trabajador que se indica en la solicitud, y adquiero el compromiso de mantener dichos requisitos, durante la vigencia del certificado.</li><li>- Dispongo de la documentación señalada a continuación:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Documentación acreditativa de que el trabajador es mayor de 18 años.</li><li>2. Certificado del examen médico que acredita que el trabajador no padece enfermedad o defecto físico o psíquico que pueda suponer peligrosidad en los trabajos a desarrollar, último válido según lo previsto en la normativa de aplicación.</li><li>3. <input type="checkbox"/> Copia autenticada de la licencia o permiso válido de conducción del trabajador, en el caso de vehículos de transporte de personal, acorde con el tipo de vehículo, así como en el caso de camiones volquetes y máquina minera móvil que lo precisen, de acuerdo con la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.</li><li>4. <input type="checkbox"/> Certificado emitido por la empresa en la que el trabajador ha recibido las prácticas, acreditativo de haber superado dicho periodo de prácticas en el manejo de los tipos de máquina o vehículo para los que se solicita el certificado de aptitud, o <input type="checkbox"/> Certificado de profesionalidad incluido en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, cuyo ámbito competencial coincida con las materias relativas al manejo de equipos mineros móviles.</li><li>5. Certificado o documento acreditativo emitido por la empresa, que expresa que el trabajador ha sido informado de las prestaciones, mantenimiento normal y limitaciones de los tipos de máquina o vehículo concreto para los que se solicita el certificado de aptitud, y ha sido instruido sobre las normas generales de seguridad y las específicas de su puesto de trabajo.</li><li>6. Certificado que acredita que el trabajador ha recibido la formación inicial preventiva, prevista en el artículo 9 de la Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, relativo a los tipos de máquina o vehículo concretos para los que se solicita el certificado de aptitud.</li><li>7. <input type="checkbox"/> Certificado que acredita que el trabajador ha recibido la formación preventiva de reciclaje o de actualización, según lo previsto en el artículo 9 de la Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, relativo a los tipos de máquina o vehículo concretos para los que se solicita el certificado de aptitud, en el caso de que por su antigüedad, hubieran debido recibir formación preventiva de reciclaje o de actualización.</li></ol></li></ul> <p><input type="checkbox"/> Pondré a disposición de la Autoridad Minera la referida documentación, cuando sea requerido para ello.</p> <p><input type="checkbox"/> Pondré a disposición de la Autoridad Minera la referida documentación, cuando sea requerido para ello, salvo aquella que ya esté en poder de la administración, en cuyo caso, autorizo a la Autoridad Minera a que tenga acceso a ella, a los efectos del presente trámite.</p> <p>La declaración responsable incluida en la solicitud tendrá los efectos previstos en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a esta solicitud, o la no presentación de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p>			
FIRMA DEL DECLARANTE			
En      a      de      de			

www.larioja.org



**Gobierno  
de La Rioja**

Sostenibilidad y  
Transición Ecológica

Calidad Ambiental y  
Recursos Hídricos

Prado Viejo, 62 bis  
26071-Logroño. La Rioja.  
Teléfono: 941 291 100  
Fax: 941 291 778

Ordenación Minera

**G NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DEL SOLICITANTE**

Se recuerda la obligatoriedad del solicitante a relacionarse a través de medios electrónicos con la autoridad autonómica competente en materia de minería para la realización de este trámite, en virtud del Decreto 17/2019, de 10 de mayo, por el que se establece la comunicación electrónica en el ámbito minero de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Téngase en cuenta que para acceder a la notificación electrónica será necesario disponer de un DNI electrónico o disponer de uno de los certificados reconocidos por el Gobierno de La Rioja

Marque con una "X" si dispone o no de dirección electrónica habilitada

Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja.

No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la siguiente dirección de correo electrónico indicada para el aviso de la puesta a disposición de las notificaciones:

**SOLICITO:**

Que se expida el correspondiente certificado de aptitud de operador de maquinaria móvil en actividades mineras a cielo abierto correspondiente al trabajador referido en esta solicitud, para la maquinaria indicada.

En        a        de        de

Firma del solicitante

**DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS HIDRICOS**  
**DIR3: A17014419**  
**SECCIÓN DE ORDENACIÓN MINERA**



### **Información básica sobre protección de datos**

<b>Responsable:</b> Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos.
<b>Legitimación:</b> Cumplimiento de una obligación legal.
<b>Destinatarios:</b> No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>Derechos:</b> Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se señala en información adicional.

### **Información adicional**

#### **Responsable del tratamiento de los datos**

**Identidad:** Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos.

**Dirección:** C/ Prado Viejo nº 62 bis 26007.-Logroño (La Rioja)

**Teléfono:** 941 29 14 27

**Correo electrónico:** [dg.calidadambiental@larioja.org](mailto:dg.calidadambiental@larioja.org)

#### **Delegado de Protección de Datos**

**Contacto:** Dirección General de Coordinación y Transparencia

**Dirección:** C/ General Vara de Rey 1 26003-Logroño (La Rioja)

**Teléfono:** 941 29 11 00. Ext 31127

**Correo electrónico:** [sorganizacion@larioja.org](mailto:sorganizacion@larioja.org)

#### **Finalidad del tratamiento de los datos**

Acreditar el cumplimiento de los requisitos requeridos para operador de maquinaria móvil en las actividades mineras a cielo abierto, notificación en los procedimientos resultantes de la tramitación y vigencia del certificado de aptitud por la autoridad minera.

#### **Tiempo de conservación de los datos**

Los datos personales serán conservados durante el tiempo imprescindible para la tramitación y vigencia del certificado de aptitud. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

#### **Legitimación para el tratamiento de los datos**

Cumplimiento de una tarea de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, según la normativa siguiente:

- a) Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.
- b) Real Decreto 2875/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.



- c) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- d) Orden de 16 de abril de 1990 por la que se aprueban las instrucciones técnicas complementarias del capítulo VII del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera. Instrucción Técnica Complementaria 07.1.03, denominada a "Trabajos a cielo abierto.
- d) Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria 02.1.02 «Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo», del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera
- e) Orden X/2020 de DD de mm de 2020, por la que se regula la obtención del certificado de aptitud de operadores de maquinaria móvil y vehículos mineros en explotaciones y actividades a cielo abierto en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

#### **Comunicación de datos a terceros**

No se cederán ni se transferirán datos personales a terceros salvo obligación legal.

#### **Derechos**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos del Gobierno de La Rioja se están tratando o no sus datos personales y en caso afirmativo a acceder a los mismos, a solicitar la rectificación de los datos inexactos que les conciernan, o a solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para los fines que fueron recogidos o cuando los datos deban suprimirse en cumplimiento de una obligación legal.

Si concurren determinadas condiciones el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de los datos que únicamente serán conservados para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en [www.aepd.es](http://www.aepd.es)